



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde, presentada por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP, A REALIZAR UN CENSO A NIVEL NACIONAL Y ASÍ IDENTIFICAR A LAS Y LOS DOCENTES QUE SE ENCUENTREN VULNERADOS SUS DERECHOS LABORALES POR LAS ADMINISTRACIONES PASADAS, ATENDERLOS Y OTORGARLES LO QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT.

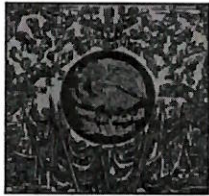
HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), así como numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 fracción VI; 82, numeral 1; 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167, numeral 4 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 19 de octubre de 2020, el Diputado Gerardo Fernández Noroña del Grupo Parlamentario del PT, presentó proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde. El mismo 19 de octubre, la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida el pasado 27 de octubre, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde, presentada por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El promovente hace referencia a la reforma educativa de 2013, la cual estima “dañó más al sistema educativo nacional, que de lo que se esperaba mejoraría.” Y expone que dicha reforma se caracterizó por los siguientes alcances:

“• **La calidad educativa en la reforma.** Para el Estado, la principal vertiente para tener un sistema educativo eficiente era la “**calidad**”. Claramente era sólo un pretexto para implantar un método educativo con un mayor enfoque en la competencia.

• **El Sistema de Información y Gestión Educativa.** Se creó con el objetivo de tener un sistema de registro con información actualizada y completa de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, creando una comunicación directa entre directores de escuelas y autoridades educativas. La SEP y las secretarías de educación estatales se resistieron a entregar los padrones de sus trabajadores, sabiendo que en el Gobierno los querían para satisfacer intereses personales, como despojar plazas y contratos.

• **Evaluación del desempeño docente.** A fin de garantizar la “calidad” en el sistema educativo nacional, el Gobierno Federal implementó un sistema de evaluación para catalogar a sus docentes en un “Grupo de desempeño” el cual se dividía en tres: Suficiente, Bueno y Destacado. Esta evaluación fue el pretexto perfecto, para despojar a los docentes de sus plazas.

• **Autonomía de gestión en las escuelas.** Esta “autonomía” generó consecuencias muy delicadas respecto a la gratuidad en la educación, debido a que el Estado se deslindó de manera gradual de su responsabilidad de atender a las escuelas públicas, trasladándola a los padres de familia, alumnos, docentes y directivos.

• **El Instituto Nacional de Evaluación Educativa.** Este Instituto se crea con la finalidad de ser el responsable para ejecutar los planes, reglas y formas de evaluación a los Docentes. Cabe señalar que los 5 integrantes de la Junta de Gobierno de dicho instituto eran elegidos por el Ejecutivo federal.”

Y menciona que a muchos docentes les fueron arrebatados sus derechos y expone el caso de una docente quien refiere participó en el concurso de Oposición



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde, presentada por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.

2015-2016, el resultado fue sumamente favorable para ella, ya que resultó idónea, sin embargo no le fue respetado dicho resultado y no fue considerada para acceder a una plaza de subdirección.

Finalmente el Diputado Fernández Noroña señala que este es sólo uno de los miles de ejemplos que se dejaron en la incertidumbre, generando a muchos docentes afectaciones económicas y en sus aspiraciones profesionales.

Por todo lo anterior propone los siguientes puntos de acuerdo:

Primero. *La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al secretario de Educación Pública, maestro Esteban Moctezuma Barragán, para que dentro de sus facultades dicte sus apreciables órdenes a fin de resolver la situación de la docente Verónica Pérez Mata, y se le otorgue la plaza que por derecho le corresponde.*

Segundo. *La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al secretario de Educación Pública, maestro Esteban Moctezuma Barragán, a realizar un censo nacional e identificar así a los docentes cuyos derechos laborales se encuentren vulnerados por las administraciones pasadas, y atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde.*

Establecidos los antecedentes y el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, las y los integrantes de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, suscriben el presente dictamen exponiendo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde, presentada por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.

SEGUNDA. Dada la diversidad de cuestionamientos que generó la Reforma Educativa de 2013 y sus impactos negativos en el magisterio, es fundamental que se realice una revisión profunda y detallada de todos sus efectos y aspectos constitutivos y contar con información sobre las acciones que se han tomado para atender al personal docente que resultó afectado en sus derechos como consecuencia de dicha reforma educativa.

TERCERA. Esta Comisión, estima que los considerandos expuestos por el proponente están debidamente fundados y motivados.

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación hacen suyas las consideraciones del proponente y se permiten someter a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el siguiente:

ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta Soberanía un informe sobre la atención que se ha brindado al personal docente que resultó afectado en sus derechos, derivado de la Reforma Educativa del 2013.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de diciembre de 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde, presentada por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.

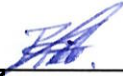
A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Adela Piña
Bernal**
Presidenta





**Dip. Flora Tania
Cruz Santos**
Secretaria



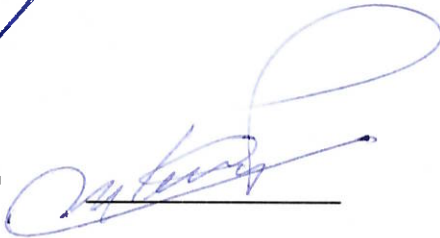


**Dip. Lorena del
Socorro Jiménez
Andrade**
Secretaria



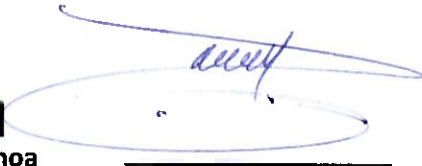


**Dip. María Teresa
López Pérez**
Secretaria





**Dip. Zaira Ochoa
Valdivia**
Secretaria





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde, presentada por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Azael Santiago
Chepi
Secretario**



**Dip. Juan Pablo
Sánchez Rodríguez
Secretario**



**Dip. Ernesto Alfonso
Robledo Leal
Secretario**



**Dip. María Marcela
Torres Peimbert
Secretaria**



**Dip. Cynthia Iliana
López Castro
Secretaria**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde, presentada por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Claudia Báez
Ruiz**
Secretaria

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Alfredo Femat
Bañuelos**
Secretario

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Abril Alcalá
Padilla**
Secretaria

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Mildred
Concepción Ávila
Vera**
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]






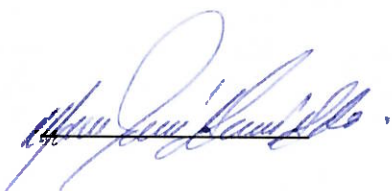

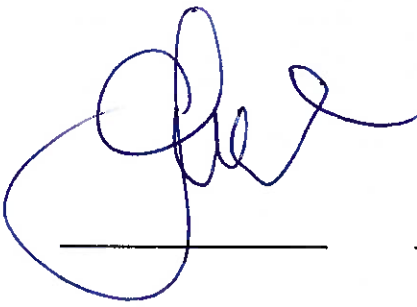

**Dip. María Chávez
Pérez**
Integrante



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde, presentada por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.








	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán Integrante	_____	_____	_____
 Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo Integrante	_____	_____	_____
 Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante		_____	_____
 Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal Integrante	_____		_____
 Dip. Annia Sarahi Gómez Cárdenas Integrante	_____	_____	_____



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde, presentada por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante	 <hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante	<hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto Integrante	<hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante	 <hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante	<hr/>	<hr/>	<hr/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde, presentada por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Estela Núñez
Álvarez**
Integrante



**Dip. Carmen Patricia
Palma Olvera**
Integrante



**Dip. Francisco Javier
Ramírez Navarrete**
Integrante



**Dip. Roberto
Antonio Rubio
Montejo**
Integrante



**Dip. Idalia Reyes
Miguel**
Integrante



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les corresponde, presentada por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Mario Alberto
Rodríguez Carrillo**
Integrante



**Dip. Erika Mariana
Rosas Uribe**
Integrante



**Dip. Irán Santiago
Manuel**
Integrante



**Dip. Oscar Rafael
Novella Macías**
Integrante
